

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS. INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS. ORT Trujillo, a los 01 de junio de 2023

CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°21/1605/REV/DGP/2023/1210015753

Se hace saber al ciudadano(a): **Gloria Del Carmen Maldonado De Villa**, titular de la cédula de identidad N° V-9171928, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "VILLA DEL ROSARIO" Sector MESA DE CHIPUEN, Parroquia Antonio Nicolás Briceño, Municipio San Rafael de Carvajal, del estado Trujillo, constante de una superficie aproximada de DOS HECTAREAS CON CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (2 hectáreas con 5663 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS OCUPADOS POR LEVY BETHANCOURT Y MAXIMINA BARRIOS DE MORA, sur: VIA QUE CONDUCE A MESA DE CHIPUEN Y TERRENO OCUPADO POR BELEN DE CADENAS este: TERRENO OCUPADO POR BELEN DE CADENAS , oeste: VIA QUE CONDUCE A MESA DE CHIPUEN; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. José Antonio Simancas Benítez. Según Providencia INTi N° 092, de fecha 2 de Mayo de 2023.